**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE OFERTAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2019/1/101"URBANIZACIONES EN MALPARTIDA DE CACERES", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 23 Y 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, 22 de mayo de 2019, siendo las 9:21 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder, en su caso y a resultas del informe redactado por los Servicios Técnicos provinciales, a la exclusión de las proposiciones que han resultado incursas en valores anormales o desproporcionados, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra **2019 /1/101"URBANIZACIONES EN MALPARTIDA DE CACERES"** tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, de conformidad con la Cláusula 26 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018) una vez calculadas las ofertas incursas en baja desproporcionada, fue otorgado plazo de subsanación de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de la correspondiente justificación. Vista la documentación presentada:

- Los licitadores COTA CINCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. L. y SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S. L. no presentaron justificación de su oferta, por lo que procede elevar propuesta al órgano de contratación para su exclusión del procedimiento de licitación.

Seguidamente, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto, siendo propuesto para adjudicación del contrato el licitador **EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.**, con una puntuación total de 100,00 por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:22 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**INFRAESTRUCTURAS**
Planificación – Contratación

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 22 de mayo de 2019, siendo las 9 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO " tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | VEHÍCULOS | | PLAZO GAR. | PLAZ. EJEC. | TOTAL | | | |
| | | ECO | ELEC. | | | | | | |
| GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L. | | 1 | 1 | 24 | | | 105.374,50 | 9.625,50 | 8,37 |
| RAMON CRIADO Y CIA, S.A. | | -- | -- | 24 | | | 114.950,00 | 50,00 | 0,04348 |
| PROIGAM INSTALACIONES, S. L. | | - - | -- | 24 | | | 105.270,00 | 9.730,00 | 8,46087 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista de los resultados, no se han detectado ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:16 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. PLANIFICACIÓN ·

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE OFERTAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 2019/1/86"PAVIMENTACIONES EN HERVAS", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS 23 Y 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN.**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.
No asiste ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, 27 de mayo de 2019, siendo las 09:05 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder, en su caso y a resultas del informe redactado por los Servicios Técnicos provinciales, a la exclusión de las proposiciones que han resultado incursas en valores anormales o desproporcionados, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra **2019/1/86"PAVIMENTACIONES EN HERVAS"** tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, de conformidad con la Cláusula 26 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación (aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018) una vez calculadas las ofertas incursas en baja desproporcionada, fue otorgado plazo de subsanación de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de la correspondiente justificación. Vista la documentación presentada:

- El licitador FERNÁNDEZ PIÑERO, OBRAS PÚBLICAS,S.L. no presentó justificación de su oferta, por lo que procede elevar propuesta al órgano de contratación para su exclusión del procedimiento de licitación.
- Respecto a los licitadores HIDROCAEX,S.L. y EXCAVACIONES JUSTO DUQUE,S.L. sí formularon su justificación, y trasladada a los Servicios Técnicos provinciales, fue emitido informe por el empleado público Dña. Maria Montaña Cancho Pérez, resultando:

- Propuestos para exclusión los licitadores HIDROCAEX,S.L. y EXCAVACIONES JUSTO DUQUE,S.L. por no resultar suficientemente justificada su oferta, con la motivación reflejada en el informe técnico incorporado al expediente.Seguidamente, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto, siendo propuesto para adjudicación del contrato el licitador **SENPA, S.A.**, con una puntuación total de 99,98, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:10 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO ", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto.

En consecuencia, resulta propuesto para adjudicación del contrato el licitador:GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L., con una puntuación total de 92,15 puntos, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/5 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI PLASENCIA ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/5 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI PLASENCIA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | TOTAL | | | | |
| | | ECO | ELECT | | | | | | |
| ALVARO HDEZ. MARTIN | | 1 | --- | 24 | | | 115.118,46 | 10.010,30 | 8,00 |
| CONST. Y OBRAS TAPIA, S.L. | | --- | --- | 24 | | | 119.122,58 | 6.006,18 | 4,80 |
| COPUVER, S.L. | | --- | 5 | 24 | | | 108.658,00 | 16.470,76 | 13,16305 |
| INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | --- | 24 | | | 119.427,00 | 5.701,76 | 4,55671 |
| D. VICTOR MANUEL MARTIN HDEZ. | | 2 | --- | 24 | | | 111.340,00 | 13.788,76 | 11,01966 |
| ALTAI ING., S.L. | | 1 | --- | 24 | | B.D | 106.547,14 | 18.581,62 | 14,85 |
| CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L. | | --- | --- | 24 | | | 118.822,00 | 6.306,76 | 5,04022 |
| MARTIN Y CUADRADO, S.L. | | 1 | 1 | 24 | | | 119.673,15 | 5.455,61 | 4,36 |
| CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 10 | --- | 24 | | | 114.142,43 | 10.986,33 | 8,78002 |
| CONST. HIDR. Y VIALES, S.A. | | 3 | --- | 24 | | | 123.699,00 | 1.429,76 | 1,14263 |
| FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 10 | --- | 24 | | B.D | 107.248,28 | 17.880,48 | 14,28966 |

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: ALTAI INGENIERIA, S. L. y FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:22 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/3 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES I ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9:52 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/3 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES I" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | VEHÍCULOS | | PLAZO GAR. | TOTAL | | | | |
| | | ECO | ELEC | | | | | | |
| INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | -- | 24 | | | 116.886,00 | 6.335,10 | 5,14125 |
| ALTAI INGENIERIA, S.L. | | 1 | -- | 24 | | | 115.606,04 | 7.615,06 | 6,18 |
| MARTIN Y CUADRADO, S.L. | | 1 | 1 | 24 | | | 117.060,05 | 6.161,05 | 5,00 |
| CONST. HIDRA. Y VIALES, S.A. | | 3 | -- | 24 | | | 122.500,00 | 721,10 | 0,58521 |
| CONST. ARAPLASA, S.A. | | 10 | -- | 24 | | | 117.244,89 | 5.976,21 | 4,84999 |
| ANLOMA, S.L. | | -- | 1 | 24 | | | **Rechazada: supera el presupuesto de licitación** | | |
| FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 10 | -- | 24 | | | 115.838,39 | 7.382,71 | 5,99143 |

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

La empresa ANLOMA, S. L. fue rechazada por presentar una oferta superior al tipo de licitación.

A la vista de los resultados, no se han detectado ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, por lo que se procede a efectuar la valoración automática de los criterios de adjudicación, elevando informe-propuesta al órgano de contratación.

Y siendo las 9:57 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO ", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª. González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra 2018/31/2 "CALDERAS EDIFICIOS JULIAN MURILLO Y COMPLEJO SAN FRANCISCO" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto.

En consecuencia, resulta propuesto para adjudicación del contrato el licitador:GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L., con una puntuación total de 92,15 puntos, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/5 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI PLASENCIA ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica Garcia Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/5 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI PLASENCIA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | TOTAL | | | | |
| | | ECO | ELECT | | | | | | |
| ALVARO HDEZ. MARTIN | | 1 | --- | 24 | | | 115.118,46 | 10.010,30 | 8,00 |
| CONST. Y OBRAS TAPIA, S.L. | | --- | --- | 24 | | | 119.122,58 | 6.006,18 | 4,80 |
| COPUVER, S.L. | | --- | 5 | 24 | | | 108.658,00 | 16.470,76 | 13,16305 |
| INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | --- | 24 | | | 119.427,00 | 5.701,76 | 4,55671 |
| D. VICTOR MANUEL MARTIN HDEZ. | | 2 | --- | 24 | | | 111.340,00 | 13.788,76 | 11,01966 |
| ALTAI ING., S.L. | | 1 | --- | 24 | | B.D | 106.547,14 | 18.581,62 | 14,85 |
| CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L. | | --- | --- | 24 | | | 118.822,00 | 6.306,76 | 5,04022 |
| MARTIN Y CUADRADO, S.L. | | 1 | 1 | 24 | | | 119.673,15 | 5.455,61 | 4,36 |
| CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 10 | --- | 24 | | | 114.142,43 | 10.986,33 | 8,78002 |
| CONST. HIDR. Y VIALES, S.A. | | 3 | --- | 24 | | | 123.699,00 | 1.429,76 | 1,14263 |
| FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 10 | --- | 24 | | B.D | 107.248,28 | 17.880,48 | 14,28966 |

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: ALTAI INGENIERIA, S. L. y FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:22 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**INFRAESTRUCTURAS**
Planificación – ContrataciónII

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/6 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI NAVALMORAL DE LA MATA ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.
No asiste ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9:22 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/6 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI NAVALMORAL DE LA MATA " tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA ECON. | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | PLAZO EJEC | TOTAL | | | | |
| | | | EURO 4 | EURO 5 | | | | | | | |
| 1 | ALVARO HERNANDEZ MARTIN | | 1 | 0 | 24M | | | | 119.372,84 | 5.755,92 | 4,60 |
| 2 | CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L. | | 0 | 0 | 24M | | | | 114.367,68 | 10.761,08 | 8,60001 |
| 3 | COPUVER, S.L. | | 0 | 5 | 24M | | | B.D. | 104.786,00 | 20.342,76 | 16,25746 |
| 4 | PADILLA Y ZAZO, S.L. | | 0 | 0 | 24M | | | | 122.626,19 | 2.502,57 | 2,00 |
| 5 | INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | 0 | 24M | | | | 117.128,00 | 8.000,76 | 6,39402 |
| 6 | ALTAI INGENIERIA, S.L. | | 1 | 0 | 24M | | | B.D. | 105.408,47 | 19.720,29 | 15,76 |
| 7 | CONSTRUCCIONES | | 0 | 0 | 24M | | | | 118.822,00 | 6.306,76 | 5,04022 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | NARSAN, S.L. | | | | | | | | | | |
| 8 | CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U. | | 0 | 0 | 14M | | | | 108.807,62 | 16.321,14 | 13,04348 |
| 9 | CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L. | | 2 | 0 | 24M | | | | 119.705,52 | 5.423,24 | 4,33413 |
| 10 | MARTIN Y CUADRADO, S.L. | | 1 | 1 | 24M | | | | 116.995,38 | 8.133,38 | 6,50001 |
| 11 | CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 10 | 0 | 24M | | | B.D. | 103.994,53 | 21.134,23 | 16,88999 |
| 12 | CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | | 3 | 0 | 24M | | | | 123.500,00 | 1.628,76 | 1,30167 |
| 13 | PAVICASA, S.L. | | 3 | 3 | 24M | | | | 115.118,46 | 10.010,30 | 8,00 |
| 14 | CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L. | | 3 | 3 | 24M | | | | 113.241,53 | 11.887,23 | 9,50 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: **COPUVER, S.L., ALTAI INGENIERÍA, S.L. y CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.**

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:34 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/7 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CORIA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN.**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.
No asiste ningún representante del Grupo Popular.

En Cáceres, a 28 de mayo de 2019, siendo las 9:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/7 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CORIA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | TO TAL | | | | |
| | | | ECO | ELEC | | | | | | |
| 1 | CONSAGU, S.L. | | 2 | 0 | 12 M | | | 113.358,85 | 13.694,58 | 10,7786 |
| 2 | TRANSFORMADOS FORJADOS MORALEJA Y CNES. JORGE Y JULIAN (UTE) | | 1 | 0 | 12 M | | | 109.526,78 | 17.526,65 | 13,79471 |
| 3 | ALVARO HERNANDEZ MARTIN | | 1 | 0 | 24 M | | | 109.520,05 | 17.533,38 | 13,80001 |
| 4 | PADILLA Y ZAZO, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | B.D | 106.483,47 | 20.569,96 | 16,19001 |
| 5 | INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | 0 | 24 M | | | 113.498,00 | 13.555,43 | 10,66908 |
| 6 | D. VICTOR M. MARTIN HERNANDEZ | | 2 | 0 | 24 M | | | 119.669,00 | 7.384,43 | 5,81207 |
| 7 | ALTAI INGENIERIA, S.L. | | 1 | 0 | 24 M | | | 110.943,05 | 16.110,38 | 12,68 |
| 8 | CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 107.690,00 | 19.363,43 | 15,24038 |
| 9 | MARTIN Y CUADRADO, S.L. | | 1 | 1 | 24 M | | | 114.665,72 | 12.387,71 | 9,75 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | CAPITEL EXTREMADURA, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 120.497,46 | 6.555,97 | 5,16001 |
| 11 | CONSTRUCCIONES ABREU S.A. | | 0 | 2 | 24 M | | B D | 103.840,76 | 23.212,67 | 18,27001 |
| 12 | CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L. | | 2 | 0 | 24 M | | | 108.599,73 | 18.453,70 | 14,52436 |
| 13 | CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 10 | 0 | 24 M | | | 107.347,44 | 19.705,99 | 15,51 |
| 14 | FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 10 | 0 | 24 M | | | 115.669,44 | 11.383,99 | 8,96 |
| | | | | | | | | | :14 | 12,22423 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

PADILLA Y ZAZO,S.L. y CONSTRUCCIONES ABREU,S.A.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:52 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/4 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES II", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Francisco Márquez González, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 29 de mayo de 2019, siendo las 9:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/4 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES II" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | VEHÍCULOS | | PLAZO GAR. | TOTAL | | | | |
| | | ECO | ELEC | | | | | | |
| INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | -- | 24 | | | 167.948,00 | 4.788,81 | 2,77232 |
| ALVARO HDEZ. MARTÍN | | 1 | -- | 24 | | | 162.372,60 | 10.364,21 | 6,00 |
| CONSTR. ARAPLASA, S.A. | | 10 | -- | 24 | | B. D. | 157.276,86 | 15.459,95 | 8,95 |
| TDS INGENIERIA Y GESTION INTEGRAL DE OBRAS, S. L. | | -- | -- | 24 | | | 166.439,72 | 6.297,09 | 3,64548 |
| AEROPUERTOS OBRA CIVIL, S.A. | | 1 | 1 | 24 | | | 169.193,09 | 3.543,72 | 2,05151 |
| FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 10 | -- | 24 | | | 158.589,67 | 14.147,14 | 8,19 |

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resulta como oferta con valores anormales o desproporcionados la presentada por la empresa FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 9:29 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.º 2018/31/3 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES I", TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 28 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. Francisco Márquez González, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
D./Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D./Dña. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 29 de mayo de 2019, siendo las 9:29 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para la realización de la valoración automática de las ofertas de conformidad con la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y para elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra 2018/31/3 "MEJORAS E INSTALACIONES SEPEI CACERES I" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

En primer lugar, se procede a realizar el cálculo automático de los criterios objetivos establecidos en el Cuadro de Características, de conformidad con las fórmulas establecidas en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; cálculo que arroja el resultado recogido en el **ANEXO I** adjunto.

En consecuencia, resulta propuesto para adjudicación del contrato el licitador FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L., con una puntuación total de 97,54 puntos, por ser su oferta la que ha obtenido mayor valoración de entre las válidamente formuladas por los licitadores que han concurrido al procedimiento.

Y siendo las 9:32 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN ·

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/66/4 "ACONDICIONAMIENTO ACCESOS IGLESIA PARROQUIAL Y RECUPERACIÓN DE FUENTE (2014 EDUSI P-E 304) EN GARGÜERA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Francisco José Márquez Mena, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. del Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.
No asiste ningún representante del Grupo Popular

En Cáceres, a 29 de mayo de 2019 , siendo las 9:32 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/66/4 "ACONDICIONAMIENTO ACCESOS IGLESIA PARROQUIAL Y RECUPERACIÓN DE FUENTE (2014 EDUSI P-E 304) EN GARGÜERA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA ECONOM | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | TOTAL | | | | |
| | | | EURO 4 | EURO 5 | | | | | | |
| 1 | CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 197.851,37 | 29.053,88 | 12,80441 |
| 2 | ALMACENES DE CONSTRUCCION DISMA, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 192.869,40 | 34.035,85 | 15,00003 |
| 3 | PADILLA Y ZAZO, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | B.D | 178.483,67 | 48.421,58 | 21,34 |
| 4 | INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 1 | 1 | 24 M | | | 217.558,00 | 9.347,25 | 4,11945 |
| 5 | ALVARO HERNANDEZ MARTIN | | 0 | 5 | 24 M | | | 192.415,65 | 34.489,60 | 15,20 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 2 | 4 | 24 M | | | 187.515,87 | 39.389,38 | 17,3594 |
| 7 | CONALJE, S.L. | | 2 | 1 | 24 M | | | 214.382,23 | 12.523,02 | 5,51905 |
| 8 | TORRELUCIA EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 211.000,00 | 15.905,25 | 7,00964 |
| 9 | CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | | 2 | 4 | 24 M | | | 185.653,87 | 41.251,38 | 18,18 |
| 10 | FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 0 | 5 | 24 M | | | 189.544,32 | 37.360,93 | 16,46543 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: **PADILLA Y ZAZO, S.L.**

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 09:50 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2019/1/60 "URBANIZACIONES EN CORIA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Francisco José Márquez Mena, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 29 de mayo de 2019, siendo las 9:50 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2019/1/60 "URBANIZACIONES EN CORIA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA ECO | MAQUINARIA | | PLAZO GARAN | TOTAL | | | | |
| | | | EURO IV | EURO V | | | | | | |
| 1 | FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. | | 2 | 0 | 24 M | | | 297.325,40 | 37.658,60 | 11,24191 |
| 2 | CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. | | 2 | 4 | 24 M | | B.D. | 277.768,73 | 57.215,27 | 17,08 |
| 3 | INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 1 | 1 | 24 M | | | 314.479,00 | 20.505,00 | 6,12119 |
| 4 | CONSTRUME CACERES, S.L. | | 0 | 0 | 24 M | | | 334.000,00 | 984,00 | 0,29375 |
| 5 | PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L. | | 2 | 2 | 24 M | | | 299.000,00 | 35.984,00 | 10,74201 |
| 6 | ZAR REFORMAS Y CONSTRUC. PUBLICAS Y PRIVADAS EXTREMEÑAS, S.L | | 3 | 4 | 24 M | | B.D. | 268.094,42 | 66.889,58 | 19,96799 |
| 7 | HIDROCAEX, S.L. | | 2 | 2 | 24 M | | | 316.392,39 | 18.591,61 | 5,55 |
| 8 | GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. | | 10 | 0 | 24 M | | | 324.632,99 | 10.351,01 | 3,09 |
| 9 | MARTIN Y CUADRADO, S.L. Y SERANCO EN U.T.E | | 0 | 5 | 24 M | | | 303.160,51 | 31.823,49 | 9,50 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | ANDIAJOA, S.L. | | 10 | 1 | 24 M | | B.D. | 280.180,62 | 54.803,38 | 16,36 |
| 11 | SENPA, S.A. | | 2 | 4 | 24 M | | | 290.400,00 | 44.584,00 | 13,30929 |
| 12 | PAVICASA, S.L. | | 3 | 3 | 24 M | | | 293.780,97 | 41.203,03 | 12,30 |
| 13 | CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L. | | 3 | 3 | 24 M | | | 290.086,23 | 44.897,77 | 13,40296 |
| 14 | FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L. | | 0 | 5 | 24 M | | B.D. | 274.867,46 | 60.116,54 | 17,94609 |
| 15 | CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. | | 2 | 4 | 24 M | | | 306.443,37 | 28.540,63 | 8,52 |
| | | | | | | | | | :15 | 11,02835 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

CONSTRUCCIONES ARAPLASA,S.A., ZAR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXTREMEÑAS,S.L., ANDIAJOA,S.L. y FERVIAN VIAS Y ARIDOS,S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:10 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/31/19 "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LOS TALLERES DEL PARQUE MÓVIL ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN**

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Francisco José Márquez Mena, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. del Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.
No asiste ningún representante del Grupo Popular

En Cáceres, a 29 de mayo de 2019 , siendo las 10:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/31/19 "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LOS TALLERES DEL PARQUE MÓVIL " tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION CRITERIOS | | | | | | OFERTA | BAJA | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA ECONO | VEHÍCULOS | | PLAZO GARANT | TOTAL | | | | |
| | | | ECO | ELECTR. | | | | | | |
| 1 | ALVARO HERNANDEZ MARTIN | | 1 | 0 | 24M | | | 43.160,00 | 8.840,00 | 17,00 |
| 2 | EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L. | | 0 | 0 | 24M | | | 45.375,00 | 6.625,00 | 12,74038 |
| 3 | INGENIERIA CAPARRA, S.L. | | 2 | 0 | 24M | | | 51.425,00 | 575,00 | 1,10577 |
| 4 | D. VICTOR MANUEL MARTIN HERNANDEZ | | 2 | 0 | 24M | | B.D | 38.322,58 | 13.677,42 | 26,30273 |
| 5 | CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L. | | 0 | 0 | 24M | | | 49.368,00 | 2.632,00 | 5,06154 |
| 6 | FLORENCIO FERNANDEZ PEREZ | | 0 | 0 | 24M | | | 45.760,00 | 6.240,00 | 12,00 |

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: **VICTOR MANUEL MARTÍN HERNÁNDEZ.**

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:25 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN